

## **Participación de estudiantes en los procesos democráticos en la Educación Media de Colegios de Pilar, Paraguay**

**Elsi Mariel Molinas Benítez**

[elsi2010@hotmail.es](mailto:elsi2010@hotmail.es)

Maestría en Ciencias de la Educación, con énfasis en Investigación Científica  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Pilar  
Pilar - Paraguay

### **RESUMEN**

La investigación, realizada en el marco de la Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Investigación Científica, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, aborda la democratización de la cultura escolar en el sistema educativo, indagando sobre las formas de participación de estudiantes en los procesos democráticos en la Educación Media de Colegios de la ciudad de Pilar - Paraguay, en el que analiza las oportunidades de participación, desde la perspectiva de los propios estudiantes y docentes, en las dimensiones normativa, comunicativa, asociativa y de consenso. Las unidades de análisis constituyen cuatro colegios urbanos, cuya muestra de tipo aleatoria está compuesta por 171 alumnos, 80 docentes y 4 informantes clave. Se recogieron datos mediante las técnicas de encuesta y entrevista, utilizando un instrumento para la medición de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria, basado en indicadores de convivencia democrática, cuyos formularios fueron aplicados en línea. Los hallazgos de este estudio permiten sostener que el nivel de participación de estudiantes en los procesos democráticos se da en un 61%, conforme las frecuencias evidenciadas y que el mayor déficit se halla en las prácticas de consenso. Finalmente se realizan algunas recomendaciones a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, considerando que, para cumplir con la misión de la Educación Media como espacio de desarrollo personal, se requiere de la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

**Palabras clave:** participación ciudadana, procesos democráticos, consenso, educación media

## **Student participation in democratic processes in Secondary Education in Colegios de Pilar, Paraguay**

### **ABSTRACT**

The research addresses the democratization of school culture in the educational system, inquiring about the forms of student participation in democratic processes in High School Education in the city of Pilar - Paraguay, in which it analyzes the opportunities for participation, from the perspective of the students and teachers themselves, in the normative, communicative, associative and consensus dimensions.

The units of analysis constitute four urban schools, whose random sample is made up of 171 students, 80 teachers and 4 key informants. Data were collected through survey and interview techniques, using an instrument for measuring school coexistence in high school students, based on indicators of democratic coexistence, whose forms were applied online. The findings of this study allow sustaining that the level of student participation in democratic processes occurs at 61%, according to the frequencies evidenced and that the greatest deficit is found in consensus practices.

Finally, some recommendations are made to managers, teachers, students and parents, considering that, to fulfill the mission of Secondary Education as a space for personal development, the participation of all members of the educational community is required.

**Keywords:** citizen participation, democratic processes, consensus, secondary education

Artículo recibido: 05 de Abril 2021  
Aceptado para publicación: 28 de Mayo 2021  
Correspondencia: [elsi2010@hotmail.es](mailto:elsi2010@hotmail.es)  
Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## **1. INTRODUCCIÓN**

La educación permite la promoción de la inteligencia, así como las destrezas y habilidades para la vida, además de facilitar la transmisión de valores, costumbres, ideas, conocimientos y formas de vivir, lo cual genera la necesidad de concebir procesos educativos integrales (Arce, 2019) y justifica la inclusión de la Educación Cívica, Educación para la Ciudadanía o Formación Ciudadana dentro de las bases curriculares pedagógicas de un país (Rey, 2014), que busca la formación de niños y jóvenes para la convivencia pacífica forjando un sistema democrático.

En Paraguay, en el año 2009, alumnos del 8vo. grado de la Educación Escolar Básica de Paraguay participan del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), que investiga la preparación de los estudiantes para asumir su rol de ciudadanos en materia de conocimientos, competencias y actitudes ciudadanas, cuyos puntajes promedio en la escala de conocimiento en Cívica y Ciudadanía presentan una diferencia de 76 puntos por debajo del promedio internacional y 15 por debajo del regional (MEC, 2013, pp. 21-22). De ello, surge como propuesta para el debate y la construcción de la agenda futura de la evaluación la posibilidad de replicar estos estudios en la Educación Media y promover el uso de los resultados como insumo para la mejora de las competencias ciudadanas y la participación comunitaria (p. 58).

En la actualidad, el Currículo de la Educación Media incorpora como áreas transversales el desarrollo del pensamiento crítico y productivo, la educación ambiental y desarrollo sostenible, la educación democrática y la educación familiar y desarrollo personal. En tal sentido, la educación democrática supone participación, que es el ejercicio de obligaciones, libertades y derechos, que se logra asumiendo un papel activo en la toma de decisiones. Para la Unesco (1993), la educación para los derechos humanos y para la democracia es en sí un derecho fundamental y una condición esencial para la justicia social, la paz y el desarrollo.

Es así que el ejercicio de la ciudadanía, como enseña Ortiz (2018, p. 12),

...requiere seres humanos autónomos en el cumplimiento de los deberes y los derechos para la vida en comunidad. Asimismo, la educación para la participación ciudadana implica capacidad de aportación, en la solución de problemas políticos y sociales con sentido de solidaridad y

responsabilidad, y debe propiciar el desarrollar capacidades en el estudiantado para el ejercicio de la ciudadanía activa.

En coherencia con esto, Chajón (2016) señala que la institución educativa debe propiciar ambientes sanos que generen las facilidades de desarrollar pensamiento crítico, la habilidad de expresar ese pensamiento; favorecer el conocimiento y la defensa de los derechos de los estudiantes como seres humanos. Por ello, el rol de los miembros de la comunidad educativa es de vital importancia, ya que en los procesos de enseñanza-aprendizaje se deben transmitir y aprender valores y prácticas que promuevan la participación, orientada a la creación de una cultura democrática.

En la opinión de Arce (2019), la Educación Cívica se consideró, durante muchos años, una asignatura más del currículo, sin resaltar el valor de la formación ciudadana y su impacto en la sociedad. Por tal motivo, considera que es necesario que las competencias ciudadanas se desarrollen en todas las asignaturas para impactar de forma sustancial la educación y promover aprendizajes de convivencia pacífica.

La participación es entendida como derecho de los estudiantes de ejercer la capacidad de comprender su realidad, formarse opiniones sobre ella, expresarlas en forma responsable e involucrarse en la solución de los problemas comunes.

Ortiz enfatiza que, para que los educandos se integren, participen, cooperen en el aula y se formen en valores cívicos como el respeto, tolerancia, empatía, alteridad, justicia e igualdad, es importante que los docentes aborden temas como la educación para la paz, la educación multicultural, la educación de los derechos humanos, la educación para el desarrollo, la educación ambiental y la educación global (2018, p.18).

Para comprender el alcance de la participación de los estudiantes, se toma la definición de Vergara y Hevia (2012), quienes lo consideran como el derecho de grupos y personas a incidir en el espacio público tanto estatal como no-estatal. Siguiendo esta línea de pensamiento, Melendez (2015, p.15) afirma que, con la educación ciudadana se pretende potenciar el grado de implicación de las personas con el objetivo de generar nuevos ciudadanos y ciudadanas que participen de manera activa en la comunidad mejorando la cohesión, defensa y desarrollo de la sociedad democrática.

En este contexto, Ortiz (2019, p.9) enseña que es necesario crear en el aula espacios abiertos para que el estudiantado manifieste sus puntos de vista, argumente, reflexione sobre los temas expuestos a través de una participación democrática e interactuando con

los compañeros y compañeras, para construir el conocimiento aprendido mediante el razonamiento, la cognición y el aprendizaje significativo.

Existen diversos mecanismos para promover la participación de los estudiantes en los procesos democráticos. Para Aguirre y Schugurensky (2017), las dos grandes vías de promoción son la curricular y la organizativa.

La primera tiene que ver con metodologías y contenidos que implican la participación del alumnado, e incluyen procesos deliberativos en el aula en los cuales se enfatiza la reflexión, el pensamiento crítico, la argumentación, el debate público y la escucha (p. 77).

La democracia participativa, según Arbues (2014) es posible, pero requiere de un cuidadoso diseño institucional, reglas y procedimientos claros, una resuelta voluntad política y un entorno social favorable. Vista como objetivo de política pública, la democracia participativa obliga a promover la más amplia participación de la base social. Aguirre y Schugurensky (2017) la consideran como una ampliación del sistema democrático formal que posibilita la participación ciudadana, generalmente a partir de espacios generados desde las instituciones.

Las instancias de participación son aquellos ámbitos donde los estudiantes, organizados, o no, se encuentran con las autoridades para ejercer funciones de consulta, iniciativa y fiscalización ciudadana. Desde esta perspectiva, la participación democrática se aborda desde varias dimensiones, que según Crescimbeni (2015) son herramientas útiles para desagregar el concepto y que dichas dimensiones operan conjunta, transversal y simultáneamente, p.271).

*Dimensión normativa:* Las normativas constituyen un marco de referencia importante para el ejercicio de la ciudadanía. Esta idea es la que sigue Crescimbeni (2015) al asociar la ciudadanía con el estatus legal. A su vez, en esta dimensión se determina quiénes son los ciudadanos y a partir de qué momento de sus vidas se convierten en tales (al cumplir determinada edad, al vivir en un lugar por un cierto tiempo, etc.).

*Dimensión comunicativa:* Escuchar, opinar, participar en debates, son algunas de las conductas de participación comunicativa que tienen que ver con el acto de externar puntos de vista o creencias sobre las actividades institucionales. El desarrollo de las competencias comprensivas y expresivas de los estudiantes mejora sus características individuales.

*Dimensión de consenso:* Carbajal (2013) afirma que, una educación de calidad incluye también el desarrollo de habilidades para una ciudadanía responsable dentro de ambientes emocionalmente enriquecedores. La autora refuerza la idea de que, construir la convivencia democrática en las aulas implica para los docentes compartir el poder con los estudiantes en el proceso de resolución de conflictos, lo cual implica el desarrollo de habilidades de comunicación y el establecimiento de consenso.

Otros aspectos importantes son la actitud de confianza entre docentes y alumnos, la receptividad al diálogo, la motivación y consideración de necesidades de los estudiantes. Al respecto, Boroel y otros (2018) enfatizan en la necesidad de brindar al estudiante un acompañamiento genuino, que considere sus particularidades, y que las mismas sean reconocidas y valoradas, como característica inherente del ser humano. Estos autores hacen referencia a la idea de Amaro, Méndez y Mendoza, (2014), que advierten la necesidad de atender a la diversidad de una forma integral.

*Dimensión asociativa:* Es una concepción común el de considerar mayor importancia a los deberes cívicos individuales y dejando en segundo plano los deberes cívicos asociativos o colectivos. Sin embargo, es muy importante desarrollar y motivar las conductas de participación asociativa de sumarse a la actuación de un grupo de estudiantes, a fin de compartir intereses y objetivos similares en busca de beneficio tanto individual como colectivo.

Pero, ¿de qué manera se desarrollan las competencias para participar en los procesos democráticos en las instituciones de Educación Media de Pilar?, ¿qué conductas de los estudiantes evidencian reconocimiento de las normas institucionales de convivencia democrática?, ¿cuáles son las conductas que desarrollan la capacidad de participación y diálogo?, ¿cuáles son las actitudes de los mismos ante los conflictos suscitados?, ¿qué conductas asociativas se ponen en práctica?

Estas interrogantes orientan el estudio, que busca determinar el nivel de participación de estudiantes en los procesos democráticos en la Educación Media de los Colegios de Pilar, en las dimensiones normativa, comunicativa, de consenso y asociativa.

La investigación se justifica en la necesidad de contar con informaciones que aporten conocimiento sobre el proceso de participación democrática de la población en estudio, a fin de que orienten a mejorar la práctica docente en la formación cívica de los alumnos, dado que, como expresan Caparro y otros (2015), el interés por el estudio de la

convivencia ha estado subordinado al interés por el estudio de la violencia, ya que se trata de un fenómeno preocupante y de alta incidencia. Por su parte, Murillo e Hidalgo (2015) plantean la importancia de que la evaluación sea participativa y democrática de los estudiantes para empoderarlos, de modo que ellos sean un elemento activo y clave de su propio proceso de evaluación.

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

El estudio, de tipo descriptivo, se realizó a estudiantes de la Educación Media de los Colegios de la Ciudad de Pilar, Paraguay, para determinar el nivel de participación de los mismos en los procesos democráticos durante el año académico 2019, para lo cual se tomó una muestra representativa de unidades de análisis de cuatro colegios urbanos de la ciudad.

Se utilizó un instrumento para la medición de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria, diseñado y validado por Chaparro, Caso, Fierro y Diaz (2015), basado en los siguientes indicadores de convivencia democrática:

1. Reconocimiento de las normas institucionales de convivencia (Dimensión normativa): 1.1. Conocimiento de normativas institucionales. 1.2. Relación entre actos y las consecuencias. 1.3. Existencia de respeto entre estudiantes y profesores/as. 1.4. Aplicación justa e igualitaria de reglamentos. 1.5. Regla de participación organizativa. 1.6. Aplicación por docentes del reglamento institucional para resolver los problemas en el aula.
2. Oportunidades de participación y diálogo (Dimensión comunicativa): 2.1. Relación comunicativa docente-alumno. 2.2. Relación comunicativa padres de familia - profesores/as. 2.3. Actividades de convivencia padres-estudiantes. 2.4. Actividades que generan espacios de debates.
3. Prácticas de consensos (Dimensión consensual): 3.1. Actitud de confianza entre docentes y alumnos. 3.2. Receptividad al diálogo ante conflictos. 3.3. Motivación. 3.4. Consideración de necesidades de los estudiantes.
4. Prácticas asociativas (Dimensión asociativa): Prácticas asociativas: (Dimensión asociativa): 4.1. Libertad de Asociación, Prácticas Deportivas. 4.2. Prácticas Recreacionales. 4.3. Prácticas Artísticas. 4.4. Prácticas Educativas

El marco teórico se sustenta en una revisión bibliográfica realizada en repositorios como Scielo, Cuiden, Dialnet y Google Académico y en publicaciones del Ministerio de

Educación y Ciencias del Paraguay, dando prioridad a artículos divulgados en los últimos cinco años.

Las unidades de análisis constituyen cuatro colegios urbanos de la ciudad de Pilar: la población se ciñe en alumnos del Bachillerato Científico de los Colegios del Centro Regional de Educación Mariscal Francisco Solano López y Colegio Privado Subvencionado Italiano Santo Tomás, excluyendo los Bachilleratos Técnicos de ambos, por constituir una población muy amplia. Además, conformaron la población de estudio la totalidad de los alumnos de Educación Media del Colegio Nacional San Lorenzo y Colegio Nacional Pilar.

Para la selección de los elementos de la muestra, se optó por una técnica de muestreo probabilístico, constituido por 171 alumno, 80 docentes y 4 informantes clave. Cabe exponer lo señalado por Gamboa Graus (2017, p.10) quien explica que, en muestreos probabilísticos, además del tamaño de la población, es necesario considerar los márgenes de error que se desean tolerar. El autor recomienda incrementar el tamaño de la muestra si se requiere mayores niveles de confianza.

Se aplicó el cuestionario en formato virtual, diseñado en Google Forms, lo que permitió obtener y procesar los datos de manera eficiente, combinando con la hoja de cálculo Microsoft Excel. Las preguntas abiertas fueron examinadas de manera cualitativa.

### **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Los hallazgos de la investigación son organizados por variables, según la fuente de donde provienen. Los indicadores están redactados de manera afirmativa, según la frecuencia con las que se practican, yendo de “*nunca*” a “*siempre*” y el término medio es “*a veces*”.

**Reconocimiento de las normas institucionales de convivencia:** Se percibe que los estudiantes comprenden que sus actos tienen consecuencias. Por su parte, la aplicación justa e igualitaria de reglamentos se da entre 0% y 20%. La participación organizativa nula se mantiene por debajo del 4%. Por su parte, las respuestas de los docentes no evidencian diferencias significativas, comparándolas con los resultados provenientes de los estudiantes.

Del resultado de los informantes clave se destaca que existe un reconocimiento positivo de las normas de convivencia por parte de los miembros de la comunidad educativa. ***En tal sentido, se exponen algunas afirmaciones:***

- “Si bien la mayoría de los alumnos conocen las normativas institucionales, no todos asumen las consecuencias de sus actos. Es más, algunos recurren a las normativas sólo para exigir sus derechos, no así para cumplir sus obligaciones o para resolver los conflictos que se suscitan entre compañeros y/o docentes”.
- “El vínculo de respeto entre estudiantes y profesores/as se evidencia en las charlas planificadas por la institución, que buscan concienciar y reflexionar sobre las relaciones de ciudadanía, pero fundamentalmente se manifiestan en las actividades e interrelaciones cotidianas y espontáneas que se dan en las aulas y en los espacios recreativos”.

**Oportunidades de participación y diálogo:** El nivel de confianza de los estudiantes hacia sus docentes, tiende a nivel medio entre 50% a 58%. Solo se evidencia buena comunicación entre padres de familia y profesores/as en los colegios San Lorenzo y Pilar, que reflejan entre el 69% y 72% de respuestas de mayor nivel (*siempre*).

En los colegios Santo Tomás y Centro Regional, se evidencia la organización de debates sólo entre 17% y 27%, mientras que en San Lorenzo (67%) y Pilar (54%), ambos para el nivel “*siempre*”.

Las opiniones de los padres, son tenidas “*siempre*” en cuenta entre 41% y 52% en los colegios Santo Tomás y Centro Regional, mientras que en los colegios Pilar y San Lorenzo, entre 77% y 83%.

Dando una lectura general de las cuestiones evidenciadas aquí, es conveniente señalar que, a diferencia de la variable *Reconocimiento de las normas institucionales de convivencia*, para la variable *Oportunidad de participación y diálogo* los indicadores se centran en el nivel medio (*a veces*) para los Colegios Centro Regional y Santo Tomás y en nivel alto (*siempre*) para los colegios San Lorenzo y Pilar.

***Del análisis de las respuestas de los informantes clave para esta variable, se exponen las expresiones más relevantes:***

- “Los estudiantes generalmente recurren a los docentes de cualquier área, para manifestar inquietudes y muestran confianza hacia ellos...”.
- “Existen algunos pocos docentes que desarrollan de manera escasa la actitud de escucha. Mayormente muestran interés por los problemas de los alumnos...”
- “Entre los temas de interés propuestos, se hallan las cuestiones cívicas, artísticas, eventos deportivos, culturales, etc.”

- “Se tienen experiencias de trabajos en equipos heterogéneos, que busca el aprendizaje cooperativo entre estudiantes, donde investigan y comparten los hallazgos con sus pares...”.
- “En general, los padres de familia acuden a la institución sólo cuando son convocados a reuniones o para informarse del avance académico de sus hijos/as. Pero se acercan a la Evaluadora u Orientadora y no precisamente a los docentes”.
- “.. se organizan en ACES (Asociación de Cooperaciones Escolares) y tienen importante participación en el proceso educativo de sus hijos, donde sus opiniones son escuchadas y tenidas en cuenta”.

De lo expuesto, se confirma las respuestas de estudiantes y docentes, que muestran un grado medio de relacionamiento de padres de familia con la institución. Aquí es pertinente mencionar la preocupación de Calvo, Berdugo y Amor (2016), quienes apuntan que es frecuente que los padres sean solamente receptores de información y participen ocasional y puntalmente de las actividades a las que son convocadas por la institución educativa donde acuden sus hijos.

**Prácticas de consensos:** Entre el 52% y el 69% de los estudiantes de los cuatro colegios expresan que “*siempre*” son motivados por sus docentes. Esta percepción es muy valiosa, ya que el docente es uno de los protagonistas en el proceso educativo y de su rol motivador depende en gran parte el éxito de dicho proceso.

En cuanto a la consideración de necesidades de los estudiantes, destaca el Colegio San Lorenzo (*siempre*, 78%). Igualmente, los demás colegios se mantienen entre los niveles “*a veces*” y “*siempre*”.

Desde la perspectiva de los estudiantes, “*siempre*” existen prácticas de consenso entre el 52% al 75%.

**Los resultados de las entrevistas de informantes clave expresan:**

- “... los estudiantes demuestran actitud de confianza hacia sus docentes, para la búsqueda de consensos. Una vez identificados los conflictos, estos docentes los canalizan incorporando innovaciones educativas dentro de sus contenidos programáticos para llevar a los alumnos al debate controlado y a la búsqueda de soluciones”.
- “Se suscitan mayormente conflictos en la aplicación de las normativas de convivencia. Un ejemplo es la dificultad de establecer de manera claro aspectos

*relacionados a la presentación personal, considerando que las normativas disciplinarias no pueden exigir el uso o no de determinados accesorios, o el corte de pelo de tal o cual forma sí puede exigir el uso correcto del uniforme, pero también en ese aspecto hay conflicto entre docentes y estudiantes para consensuar entre lo medido y lo imprudente”.*

- *“Generalmente aquellos alumnos que usan piercing u otro accesorio que llame mucho la atención, o faldas muy cortas, son los que se enojan cuando se les llama la atención, ...”.*

Si bien se puede incorporar en las normativas de convivencia los aspectos que guardan relación con el uso correcto del uniforme y algunas cuestiones sobre el aspecto personal del estudiante, no debe coartarse la libertad de expresión de los mismos. Es decir, debe existir un equilibrio entre lo razonable y lo reglado, considerando que la Constitución Nacional paraguaya garantiza la libre expresión de la personalidad, la creatividad y a la formación de la propia identidad e imagen, por lo que los manuales institucionales de convivencia no pueden limitar esta garantía.

**Prácticas asociativas:** la libertad de asociación se evidencia “*a veces*” en tres colegios (entre 41 y 44%), no obstante, en uno de ellos (Colegio Pilar), la respuesta favorable es contundente (77% para la opción *siempre*).

La igualdad de oportunidades en la participación en eventos deportivos, se da *siempre* entre el 52 y el 83%. En relación a la existencia de diversidad de actividades recreativas, en dos colegios se dan en un 69% para el nivel *siempre*, mientras que en los otros dos, los valores se centran en 48 a 56%, para las actividades artísticas, entre el 69 y 90%, y las educativas del 72% al 92%.

Sintetizando, según el resultado de los estudiantes, entre el 63 y el 74% *siempre* realiza prácticas asociativas, mientras que, según los docentes, entre el 60 y el 88% *siempre* se cumplen con los indicadores de dichas prácticas.

**Por último, del análisis cualitativo se enuncia cuanto sigue:**

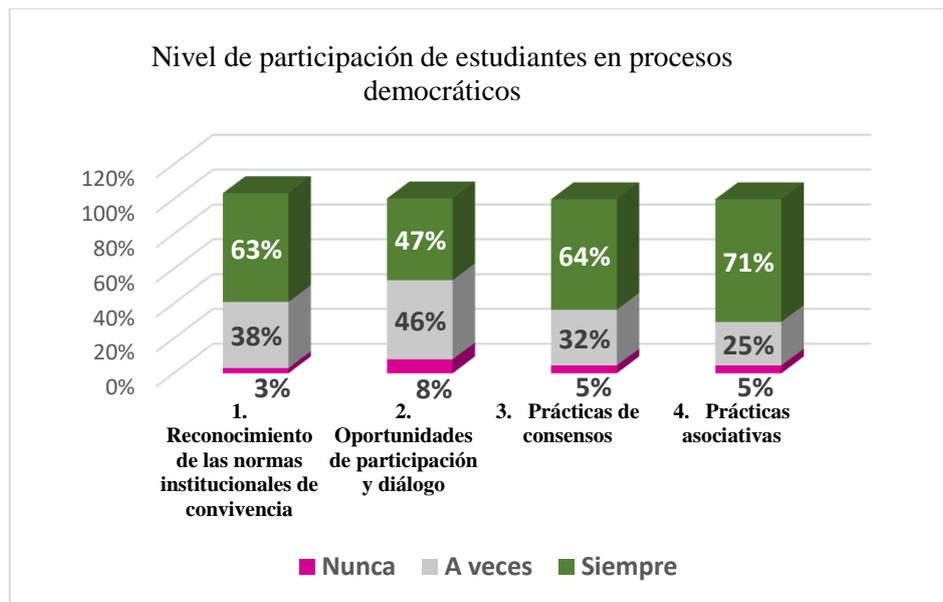
- *“En todas las actividades tanto educativas, deportivas, artísticas como las demás recreativas, los estudiantes tienen total libertad de asociarse en grupos. Esa libertad se ejercita a través del interés de cada uno por tal o cual actividad, pero también en ocasiones se les conduce a incorporarse, dando incentivos para ello”.*

- “... La institución educativa dispone de diversas modalidades deportivas, donde los alumnos se adhieren para practicar los de su preferencia, a más de las capacidades básicas que deben adquirir en las clases de Educación Física”.
- “El colegio cuenta con actividades artísticas, que, en general, son organizadas en co-participación con los estudiantes, tales como canto, grupos de coro, declamación y danza”.
- “Se realizan diversos festivales, se festeja el día del folklore, con la participación de todos los estudiantes. Se destacan otros aspectos artísticos que buscan transmitir el patrimonio cultural, como la vestimenta con trajes típicos y la realización de juegos tradicionales, comidas típicas”.
- “Se llevan a cabo concursos de matemática, física, de ajedrez, que busca desarrollar las áreas del saber y que, a su vez, desarrolla la capacidad de convivencia, control, camaradería y competencia sana”.

**Tabla 1: Nivel de participación de estudiantes en los procesos democráticos.**

Institución Educativa	Estudiantes			Docentes			Participación promedio		
	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre	Nunca	A veces	Siempre
1. Reconocimiento de las normas institucionales de convivencia	3%	43%	61%	3%	33%	64%	3%	38%	63%
2. Oportunidades de participación y diálogo	6%	48%	46%	10%	43%	48%	8%	46%	47%
3. Prácticas de consensos	2%	30%	68%	7%	34%	59%	5%	32%	64%
4. Prácticas asociativas	3%	25%	72%	6%	25%	69%	5%	25%	71%
<i>Porcentaje Promedio</i>	<b>4%</b>	<b>37%</b>	<b>62%</b>	<b>7%</b>	<b>34%</b>	<b>60%</b>	<b>3%</b>	<b>38%</b>	<b>63%</b>

**Fuente:** elaboración propia con base a respuestas de estudiantes y docentes.

**Gráfico 1:** Nivel de participación de estudiantes en los procesos democráticos

. Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, las conductas de reconocimiento de las normas institucionales de convivencia se evidencian en un 63% para el nivel óptimo (*siempre*), las de oportunidad de participación y diálogo sólo en un 47%, muy por debajo del porcentaje requerido. Los consensos en discusiones sobre temas controvertidos se practican en un 64% *siempre* y las asociativas en un 71% para ese mismo nivel; dando como resultado un valor promedio de participación del 61% para todos los colegios que conformaron la muestra.

#### 4. CONCLUSIÓN O CONSIDERACIONES FINALES

La participación de los estudiantes en los procesos democráticos tiene un carácter formativo para el ejercicio de la ciudadanía.

##### **Reconocimiento de las normas institucionales de convivencia**

Las conductas de reconocimiento y aplicación de las normativas institucionales de convivencia se muestran en un 63% del requerimiento óptimo.

Es preciso señalar que los conocimientos sobre las normativas y valores en los estudiantes se adquieren a través de acciones concretas que son exteriorizadas por los todos los miembros de la comunidad educativa.

##### **Conductas que indiquen capacidad de participación y diálogo.**

Los indicadores se centran en el nivel medio para los Colegios Centro Regional y Santo Tomás y en nivel alto para los colegios San Lorenzo y Pilar. Entre estas conductas se

identifica el nivel de confianza de los estudiantes hacia sus docentes, que fluctúa entre valores medios.

Hay escasos espacios de debates de temas de interés de los estudiantes (cuestiones cívicas, artísticas, eventos deportivos y culturales) en dos colegios, mientras que en otros dos se evidencia mayor participación. La concienciación sobre la importancia de tener reglas de convivencia, muestran niveles altos y medios.

Las opiniones de los padres son tomadas en cuenta, pero existen diferencias significativas entre los colegios. Si bien existe buena comunicación entre padres y profesores/as, éstas se dan en el nivel informativo y no de participación activa.

### **Prácticas de consensos en discusiones sobre temas controvertidos**

Los docentes muestran interés ante los conflictos, que mayormente se produce por la dificultad de consensuar aspectos relacionados a la presentación personal del alumno, práctica que se mantiene mayormente entre “*a veces*” y “*siempre*” en los centros educativos. Del 52 al 69% de los estudiantes de los cuatro colegios expresan que “*siempre*” reciben apoyo de sus docentes, tomando en cuenta sus necesidades.

Se advierte que existen prácticas de en las instituciones educativas estudiadas, las cuales se mantienen entre 52% al 75% en tres colegios, y en menor proporción, estas se ejecutan con frecuencia media (49%).

### **Prácticas de participación asociativa entre los estudiantes.**

Esta variable es la que mejor nivel de prácticas ha mostrado en sus indicadores, alcanzando el 71% del nivel óptimo.

Se ha evidenciado prácticas relativas a la libertad de asociación, con tendencias hacia los valores medio a alto para la igualdad de oportunidades en la participación en actividades deportivas, recreativas, artísticas y educacionales, sin embargo, las ofertas recreativas son limitadas.

Los alumnos participan de la organización de eventos artísticos, con lo cual se transmiten el patrimonio cultural. La libertad de asociación se ejerce a través del interés del estudiante y, en ocasiones, se busca la incorporación de los mismos mediante incentivos. Entre las prácticas educacionales se hallan los eventos para adquirir destrezas en matemáticas, ajedrez, lectura, física y otros proyectos académicos competitivos.

Por tanto, los hallazgos permiten sostener que el nivel de participación de estudiantes en los procesos democráticos en la Educación Media de Colegios de Pilar se da en un 61%,

conforme las frecuencias con las que se practican y que el mayor déficit se halla en las prácticas de consenso.

## 5. LISTA DE REFERENCIAS

- Arbues, E., Naval, C., Repáraz, R. y Ugarte, C. (2014). La competencia Social y Cívica en la Universidad. Un caso concreto. *Revista Panamericana De Pedagogía Saberes y Quehaceres del Pedagogo*, 21, 37-73. Disponible en: <http://portalderevistasdelaup.mx/revistapedagogia/index.php/pedagogia/article/view/210/218>
- Aguirre, A. Schugurensky, D. (2017). La participación como elemento clave en las escuelas democráticas *Revista Reflexão e Ação, Santa Cruz do Sul*, v. 25, n. 2, p. 46-83, Maio./Ago. 2017. Disponible en: <http://online.unisc.br/seer/index.php/reflex/index>
- Arce, H. (2019). Competencias ciudadanas: una reconstrucción conceptual en el marco de la Educación Cívica costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-20. Disponible en: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v19n2/1409-4703-aie-19-02-269.pdf>
- Cadena-Iñiguez, P., Rendón-Medel, R., Aguilar-Ávila, J, Salinas-Cruz, E., de la Cruz-Morales, F., & Sangerman-Jarquín, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8 (7), 1603-1617. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2631/263153520009>
- Calvo, I., Verdugo, A., & Amor, A. (2016). La Participación Familiar es un Requisito Imprescindible para una Escuela Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1). Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000100006&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000100006&script=sci_arttext&tlng=en)
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ConvivenciaDemocraticaEnLasEscuelas-4695207.pdf>

- Carrero, W. (2013). La educación en valores como fortalecimiento de la democracia. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19, Núm. 3, 577-587. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/280/28028572003.pdf>
- Chajón. C. (2016). *Indicadores de participación ciudadana de la niñez y la adolescencia de Fundación Educando a los Niños, Escuela Proyecto la Esperanza del municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez*. Tesis de Maestría. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Disponible en: <http://www.recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/67/Chajon-Carmen.pdf>
- Chaparro, A., Caso, J., Fierro, M. y Diaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles Educativos*; XXXVII, 149. 20-41. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13239889002>
- Crescimbeni, C. (2015). Educación y ciudadanía en el siglo XXI. *Revista SAAP*, 9(2), 267-291. Disponible en: <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v9-n2/Crescimbeni.pdf>
- Del Busto, R. (2017). Pensamiento Crítico y Rendimiento Académico en el área de Formación Ciudadana y Cívica en alumnos de Cuarto y Quinto de Secundaria de una Institución Educativa Estatal del Distrito de Los Olivos. *Tesis de Grado* (Perú). Universidad Ricardo Palma. Disponible en: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1577/REDELBUSTOB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fairstein, G. (2016). Debates curriculares en Educación Ciudadana. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, Año 7 N°10, 140-153. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-debatesCurricularesEnEducacionCiudadana-6562415.pdf>
- Gracia, J., Gozávez, V. (2016). Justificación filosófica de la educación en valores éticos y cívicos en la educación formal. Análisis crítico de la LOMCE. *Ediciones Universidad de Salamanca: Teor. educ.* 28 (1), 83-103. Disponible en:

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/131411/Justificacion\\_filosofica\\_de\\_la\\_educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/131411/Justificacion_filosofica_de_la_educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gamboa Graus, M. (2017) Estadística Aplicada a la Investigación Científica. JC Arboleda (Ed.). Apropiación, generación y uso solidario del conocimiento (pp. 59-76)

Granja Palacios, C. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente-alumno. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 15 (2), 65-93. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145229803005>

Meléndez Serrano, A. (2015). Democracia y participación ciudadana. Investigación de ideas del alumnado. *Tesis de Grado*. España: Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32986/TFG-0170.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Meléndez Serrano, A. (2015). Democracia y participación ciudadana. Investigación de ideas del alumnado. Tesis de Grado. España: Universidad de Sevilla. Facultad de Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32986/TFG-0170.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Motivación electoral de universitarios hacia el proceso 2018. Disponible en: <http://www.revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/2586/1989>

Ministerio de Educación y Cultura (2013). *Propuesta para la Agenda Educativa, Compendio de un proceso para el análisis y construcción. Fase 1*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, Juntos por la Educación y Organización de los Estados Iberoamericanos. Disponible en: <https://juntosporlaeducacion.org.py/wp-content/uploads/2019/10/Propuestas-para-la-Agenda-Educativa-Compendio.pdf>

MEC (2013). *Juntos por la Educación Ministerio de Educación y Cultura Organización de los Estados Iberoamericanos*. Asunción, Paraguay

Murillo e Hidalgo (2015). Enfoques Fundamentantes de la Evaluación de Estudiantes para la Justicia Social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 43-61. Disponible en: <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/2975>

- Ortiz, E. (2018). Educación del carácter: Participación social y cívica en el aula. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 18(2), 1-24. Disponible en:  
[https://www.researchgate.net/publication/325325973\\_Educacion\\_del\\_caracter\\_Participacion\\_social\\_y\\_civica\\_en\\_el\\_aula](https://www.researchgate.net/publication/325325973_Educacion_del_caracter_Participacion_social_y_civica_en_el_aula)
- Rey, M. (2014). *Educación Cívica*. Fundación P!ensa. Chile: Universidad Valparaíso. Disponible en: [http://www.fundacionpiensa.cl/inicio/wp-content/uploads/2015/09/36-20-MAY14\\_EdCivica-Espectador-Protagonista\\_200514.pdf](http://www.fundacionpiensa.cl/inicio/wp-content/uploads/2015/09/36-20-MAY14_EdCivica-Espectador-Protagonista_200514.pdf)
- Sáenz Canto, R. (2017). Participación ciudadana, pluralismo y democracia. *Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales*. Año 10, 41, 54-75. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00054.pdf>
- Torres Toukoumidis, A. (2016). Evaluación de políticas públicas con técnicas de gamificación para la educación ciudadana. *Tesis Doctoral*. España: Universidad de Huelva. Departamento de Educación. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/74506491.pdf>
- Salazar, A. (2019). Promoción de la ciudadanía a través de la participación infantil. En *Publicación Anual 2019. Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y los autores, México*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Jesus\\_Rubio\\_Campos2/publication/337290400\\_Preencion\\_de\\_la\\_violencia\\_social\\_entre\\_la\\_juventud\\_en\\_Monterrey\\_desde\\_su\\_propia\\_optica/links/5dcf0ad44585156b35164180/Preencion-de-la-violencia-social-entre-la-juventud-en-Monterrey-desde-su-propia-optica.pdf#page=65](https://www.researchgate.net/profile/Jesus_Rubio_Campos2/publication/337290400_Preencion_de_la_violencia_social_entre_la_juventud_en_Monterrey_desde_su_propia_optica/links/5dcf0ad44585156b35164180/Preencion-de-la-violencia-social-entre-la-juventud-en-Monterrey-desde-su-propia-optica.pdf#page=65)

- Velasco, A. (2015). Fichas técnicas acerca de los aspectos básicos de la investigación en Ciencias Sociales. *Recursos de apoyo didáctico para elaboración de trabajos de investigación*. Mérida: Maestría en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/281787763\\_Fichas\\_tecnicas\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion](https://www.researchgate.net/publication/281787763_Fichas_tecnicas_Metodologia_de_la_investigacion)
- Vergara, S., Hevia, F. (2012). Para medir la participación. Construcción y validación del Cuestionario Conductas de Participación (CCP). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, LVII, 215, 35-67. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v57n215/v57n215a2.pdf>
- Yarca Bouzón, I. (2017.). La Educación Media Técnica-Tecnológica en Uruguay y Argentina, 2006- 2014, con énfasis en las propuestas de inclusión y en las trayectorias estudiantiles de los egresados. *Tesis*.